



**ACTA DE DICTAMEN Y FALLO QUE SE EMITE CON MOTIVO DE LA CONTRATACIÓN DE LA RENTA DE EQUIPO DE AUDIO E ILUMINACIÓN PARA EL EVENTO DEL PRIMER INFORME DEL RECTOR; CONFORME A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LA REQUISICIÓN 12212 DE FECHA 24 DE ENERO DE 2018; EMITIDA POR EL DEPARTAMENTO DE PRENSA Y DIFUSIÓN DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CIUDAD JUÁREZ.**

En Ciudad Juárez, Chihuahua, siendo las 10:30 horas del día **29 de enero del año 2018**, en sesión ordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez, celebrada en la Sala de Juntas de la Secretaría Académica, Torre Administrativa, con domicilio en Avenida Universidad Tecnológica Número 3051, Colonia Lote Bravo II de esta ciudad, se levanta el presente dictamen en el que se analiza la adquisición antes mencionada.

**ANTECEDENTES**

Mediante memorándum interno de fecha 26 de enero de 2018 y recibido en este mismo día, la Dirección de Administración y Finanzas solicitó a este Comité se considere, conforme a la legislación aplicable, la procedencia de la contratación de la renta de equipo de audio e iluminación para el evento del primer informe del rector; conforme a las especificaciones técnicas de la requisición 12212 de fecha 24 de enero de 2018; emitida por el Departamento de Prensa y Difusión de la Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez, señalando como monto aproximado de la contratación la cantidad de **\$45,100.00 pesos (Cuarenta y cinco mil cien pesos 00/100 moneda nacional)**, cantidad que NO incluye el impuesto al valor agregado y que será cubierta con **Ingresos Propios** de la institución; esto, según memorándum de control interno de suficiencia presupuestal de fecha 26 de enero de 2018, firmado por la L.C. Cristina Dozal Duran, Directora de Administración y Finanzas. Además solicita la reducción del plazo para dicho procedimiento, debido a que es una contratación emergente y es indispensable contar a la brevedad con la adquisición antes mencionada, en virtud de que se les pueda dotar de los mismos a los responsables de las áreas solicitantes ya que el mencionado evento se llevará a cabo el 22 de febrero del presente año.

**EXCEPCIONES AL PROCEDIMIENTO DE LICITACION PÚBLICA**

Conforme a lo que se establece por el artículo 31 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua, los entes públicos bajo su responsabilidad, podrán contratar adquisiciones, arrendamientos y servicios, así como obra pública, mediante los procedimientos que a continuación se señalan: I. Por licitación pública; II. Por licitación restringida, en los términos y bajo las condiciones que determine el Presupuesto de Egresos respectivo, la que comprenderá: a) La invitación a cuando menos tres proveedores o contratistas según sea el caso; y b) La adjudicación directa.

Ahora bien, conforme al diverso numeral 101 de la ley en comento, por lo que corresponde al Gobierno del Estado, sus Organismos Públicos Descentralizados, las Empresas de Participación Estatal mayoritarias y a los Fideicomisos en los que el Gobierno del Estado tengan el carácter de Fideicomitentes, los montos de excepción para la Licitación Pública que se aplicarán serán los que se establezcan en su presupuesto de egresos en los cuales no incluye el impuesto al Valor Agregado.

Las modalidades anteriores se realizarán, siempre que las operaciones no se fraccionen para quedar comprendidas en este supuesto de excepción a la licitación pública. El salario mínimo general vigente (SMGV) será el que corresponda a la zona económica de ubicación de los diferentes municipios, así como de la sede de los Poderes del Gobierno del Estado, de conformidad con la resolución de la Comisión Nacional de Salarios Mínimos.

Sin embargo, la opción que ejerzan deberá fundarse, según las circunstancias que concurren en cada caso, en criterios de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad y honradez que aseguren las mejores condiciones para la Entidad, Ayuntamiento, Dependencia u Organismo respectivo. En el dictamen que al efecto se emita, deberán acreditar, de entre los criterios mencionados, aquellos en que se funde el ejercicio de la opción, considerando el monto del contrato y la naturaleza de la adquisición, arrendamiento, servicio u obra pública como en el presente caso ocurre, ya que se trata de la contratación de la renta de equipo de audio e iluminación para el evento del primer informe del rector; conforme a las especificaciones técnicas de la requisición 12212 de fecha 24 de enero de 2018; emitida por el Departamento de Prensa y Difusión de la Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez.

No pasa por inadvertido por este Órgano Resolutor que obran como legalmente corresponde la cotización presentada en tiempo y forma por Phase Audio, S.A. de C.V.; por Andrés Barraza Lobo; por esta razón, se considera por este Comité como dictamen de carácter técnico y se determina que cumplen con nuestros parámetros; empero esto no es suficiente, sino que es necesario determinar que la propuesta se encuentre dentro del techo presupuestal asignado a la adquisición de dicho material, lo que se decidirá en su momento oportuno.

Discutida y analizada la solicitud en mérito y con fundamento en el artículo 101 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua, se dictamina lo siguiente:

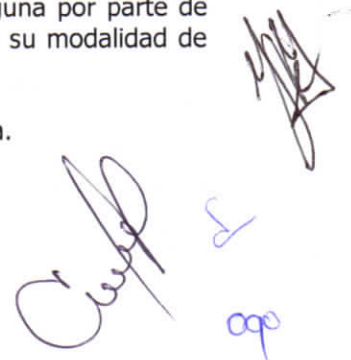
#### **DICTAMEN**

I.- Por las razones expuestas, es procedente la solicitud presentada por la Dirección de Administración y Finanzas, por lo cual, por unanimidad de votos de los integrantes de este Comité, se autoriza que la contratación que nos ocupa, se realice a través de un procedimiento de licitación restringida en su modalidad de Adjudicación Directa, quedando bajo la responsabilidad del área requirente solicitante contratar a las personas que cuenten con la capacidad de respuesta inmediata, los recursos necesarios y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones requeridas. Siempre en apego a los criterios de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad y honradez que aseguren las mejores condiciones para el Estado.

II.- Debido a que es considerada una contratación emergente y es indispensable contar a la brevedad con el servicio que nos ocupa, esto debido a que el evento se llevará en fechas próximas, según el memorándum de fecha 26 de enero de 2018, firmado por la L.C. Cristina Dozal Duran, Directora de Administración y Finanzas; esto, aunado de observarse que en la requisición 12212 se indican los motivos por los cuales se llega a tal extremo, se autoriza por este Comité, la reducción del plazo para la adquisición del material citado con anterioridad, en apego a la ley antes mencionada.

III.- En cuanto a que la cantidad adjudicada no rebasa el monto de \$964,384.75 pesos (Novecientos sesenta y cuatro mil trescientos ochenta y cuatro pesos 75/100 moneda nacional), cifra establecida en el artículo Trigésimo Cuarto del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Chihuahua para el Ejercicio Fiscal del año 2018, de conformidad con los numerales 31 y 101 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua, no existe objeción alguna por parte de este Comité resolutorio para que se lleve a cabo el procedimiento licitatorio restringido en su modalidad de adjudicación directa.

IV.- En razón de lo antes expuesto, asígnesele el número de Expediente que le corresponda.





## Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez

### Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios

Por lo antes expuesto y fundado, este Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez, es competente para resolver y resuelve:

**PRIMERO.-** Atendiendo la solicitud del área requirente, al tomar en consideración en el dictamen técnico, se determina adjudicar de manera directa la contratación que nos ocupa al proveedor **Phase Audio, S.A. de C.V.**, esto, al cumplir con los criterios de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad y honradez, quien además, deberá contar tanto con la capacidad de respuesta inmediata y los recursos necesarios y garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones requeridas.

**SEGUNDO.-** Dese cabal cumplimiento a lo establecido en los puntos II y IV del capítulo relacionado al dictamen de la presente acta.

### COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CIUDAD JUÁREZ

**M.C. ARMANDO VELOZ GRAJEDA**  
PRESIDENTE

**L.C. CRISTINA DOZAL DURÁN**  
SECRETARIA EJECUTIVA

**ING. YAMIL ANTONIO GONZÁLEZ**  
VOCAL

**LIC. ADRIÁN GARCÍA CASTRO**  
VOCAL

**ING. OSCAR ORTEGA PINEDA**  
VOCAL



**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CIUDAD JUÁREZ  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**

Ciudad Juárez, Chih., a 26 de Enero del 2018.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y  
SERVICIOS DE LA U.T.C.J.  
P R E S E N T E**

Por este conducto me permito solicitar de la manera más atenta, se norme la adquisición de los materiales o servicios relacionados en la(s) requisición(es) número **12212** de fecha(s) **24 de enero del 2018** emitida(s) por el(la) **Depto. Prensa y Difusión**, haciendo mención que se cuenta para tal propósito con los fondos suficientes para su adquisición y cuyo origen es: Ingresos Propios. De igual manera solicito la reducción del plazo para dicho procedimiento, debido a que es una compra o servicio emergente y es indispensable contar a la brevedad con ello, en virtud de que se les pueda dotar de los mismos al(os) responsable(s) del(as) área(s) solicitante(s).

Sin más por el momento agradezco la fineza de sus atenciones.

**A T E N T A M E N T E**

**L.C. CRISTINA DOZAL DURÁN  
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**

c.c.p.- Archivo.

*( Servicio Renta de Equipo de Sonido e Iluminación )*

*Recibido  
01/26/18  
K*



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CIUDAD JUAREZ  
 AV. UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA No. 3051, COL. LOTE BRAVO II C.P. 3269!  
 CD. JUAREZ CHIH. R.F.C. UTC-990612-B29

ORDEN DE COMPRA / SERVICIO

No. 6205

NOMBRE: PHASE AUDIO, S.A. DE C.V.  
 DIRECCION: PEDRO ROSALES DE LEON 5523 SAN ANGEL 0 CIUDAD JUAREZ CHIHUAHUA FECHA:29/01/2018  
 R.F.C.: PAU971016U30  
 TEL. Y FAX:656.617.50.40 656.618.50.10

FAVOR DE SURTIR EL SIGUIENTE MATERIAL, EQUIPO O SERVICIO, DE ACUERDO A  
 ESPECIFICACIONES MARCADAS EN ESTE DOCUMENTO, PREVIAMENTE  
 COTIZADO CON USTEDES

Cant.	Unidad	Descripción	Precio Unit.	SubTotal
1.00		SERVICIO RENTA DE EQUIPO DE SONIDO E ILUMINACION.	45,100.00	45,100.00

RECIBIDO  
 07 FEB. 2018  
 FIRMA: E I E M A 11809

SubTotal 45,100.00  
 I.V.A. 7,216.00  
 Total 52,316.00

REQ: 12212 // Evento ler. Informe del Sr. Rector, la Instalación sera el dia 20 de Febrero en el Aula Magna pruebas de sonido y video el dia 21 de febrero y dia del evento 22 de febrero, se solicita la renta de Equipo de sonido e iluminacion Que incluya 1 mezcladora de audio digital, 2 microfones de solapa, 1 laptop, 1 swicher de video, 2 camaras de video, 1 pantalla led 4 mm de 4x3 mts HD, 1 temporizador para instalar pantalla, 2 elevadores manuales, 1 estructura metalica, cortinaje negro para aferrar pantalla, 4 lamapas especiales, licos, centro de carga trifásico, 1 cableado uso rudo calibre de cable acero 25 mts., 1 generador de electricidad, 6 luces para columnas

ATENTAMENTE

ING. OSCAR ORTEGA  
 DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES  
 Y SERVICIOS GENERALES

AREA o DEPTO: DPTO. DE PRENSA Y DIFUSIÓN / Y  
 TIPO DE MATERIAL: RENTA DE EQUIPO DE AUDIO E  
 LABORATORIO: SI NO X  
 CHEQUE URGENTE: SI NO X

OBSERVACIONES: 1 en 1 forma  
Rectoria

NOTA.- FAVOR DE ENVIAR SU FACTURA AL CORREO INSTITUCIONAL proveedores@utcj.edu.mx Y PONERSE EN CONTACTO CON UN SERVIDOR, PARA TRATAR ASUNTO DE TIEMPO DE ENTREGA Y CONDICIONES DE PAGO, ASÍ COMO LO NO PREVISTO.

F-AFI-09/R8



**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CIUDAD JUÁREZ**  
**REQUISICIÓN DE MATERIALES, ACTIVOS Y SERVICIOS**

No. 12212  
 Fecha: 24/01/2018  
 Fecha situación: 24/01/2018 12:58

UNIDAD RESPONSABLE SOLICITANTE: 29 SUBDIRECCIÓN DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA - LIC. MARÍA TERESA ÁLVAREZ MA  
 DEPARTAMENTO: 9 DPTO. DE PRENSA Y DIFUSIÓN - YOLANDA GARCÍA

CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	SALIDA DE ALMACÉN		FECHA	FIRMA DE RECIBIDO
			E	P		
1.00	007695	SERVICIO RENTA DE EQUIPO DE SONIDO E ILUMINACION.				

E=Entregado P=Pendiente

IMPORTANTE: ESTA REQUISICIÓN TIENE VALIDEZ DURANTE EL MES VIGENTE Y LOS MATERIALES DEBERÁN SER RECOGIDOS DENTRO DEL MISMO PLAZO, DE NO SER ASÍ, SE INCORPORARÁN AL INVENTARIO DEL ALMACÉN GENERAL PARA SU DISPOSICIÓN.

OBSERVACIONES: Evento 1er. Informe del Sr. Rector, la Instalación sera el dia 20 de Febrero en el Aula Magna pruebas de sonido y video el dia 21 de febrero y dia del evento 22 de febrero, se solicita la renta de Equipo de sonido e iluminacion Que incluya 1 mezcladora de audio digital, 2 microfones de solapa, 1 laptop, 1 swicher de video, 2 camaras de video, 1 pantalla led 4 mm de 4x3 mts HD, 1 template para instalar pantalla, 2 elevadores manuales, 1 estructura metalica, cortinaje negro para aforar pantalla, 4 lamapas especiales, licos, centro de carga trifásico, 1 cableado uso rudo calibre doble acero 25 mts., 1 generador de electricidad, 6 luces para columnas



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CIUDAD JUAREZ  
 AV. UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA No. 3051, COL. LOTE BRAVO II C.P. 3269!  
 CD. JUAREZ CHIH. R.F.C. UTC-990612-B29

ORDEN DE COMPRA / SERVICIO

No. 6205

NOMBRE: PHASE AUDIO, S.A. DE C.V.  
 DIRECCION: PEDRO ROSALES DE LEON 5523 SAN ANGEL 0 CIUDAD JUAREZ CHIHUAHUA FECHA: 29/01/2018  
 R.F.C.: PAU971016U30  
 TEL. Y FAX: 656.617.50.40 656.618.50.10

FAVOR DE SURTIR EL SIGUIENTE MATERIAL, EQUIPO O SERVICIO, DE ACUERDO A  
 ESPECIFICACIONES MARCADAS EN ESTE DOCUMENTO, PREVIAMENTE  
 COTIZADO CON USTEDES

Cant.	Unidad	Descripción	Precio Unit.	SubTotal
1.00		SERVICIO RENTA DE EQUIPO DE SONIDO E ILUMINACION.	45,100.00	45,100.00

**RECIBIDO**  
 01 FEB. 2018  
 FIRMA: EIANA S&D

SubTotal 45,100.00  
 I.V.A. 7,216.00  
 Total 52,316.00

REQ: 12212 // Que incluya 1 mezcladora de audio digital, 2 microfones de solapa, 1 laptop, 1 swicher de video, 2 camaras de video, 1 panatlla led 4 mm de 4x3 mets HD, 1 templete para instalñar pantalla, 2 elevadores manuales, 1 estructura metalica, cortinaje negro para aforar pantalla, 4 lamaparas espe ciales, licos, centro de carga trifásico, 1 cableado uso rudocalibre doble acero 25 mts., 1 generado r de electricidad, 6 luces para columnas

ATENTAMENTE  
  
 ING. OSCAR ORTEGA  
 DEPARTAMENTO DE RECUSRROS MATERIALES  
 Y SERVICIOS GENERALES

AREA o DEPTO: DPTO. DE PRENSA Y DIFUSIÓN / Y  
 TIPO DE MATERIAL: RETNTA DE EQUIPO DE AUDIO E  
 LABORATORIO: SI NO X  
 CHEQUE URGENTE: SI NO X

OBSERVACIONES: 1er Informe del  
Sr. Rector Alvarez.

NOTA.- FAVOR DE ENVIAR SU FACTURA AL CORREO INSTITUCIONAL proveedores@utcj.edu.mx Y PONERSE EN CONTACTO CON UN SERVIDOR, PARA TRATAR ASUNTO DE TIEMPO DE ENTREGA Y CONDICIONES DE PAGO, ASÍ COMO LO NO PREVISTO.

F-AFI-09/R8



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CIUDAD JUÁREZ  
REQUISICIÓN DE MATERIALES, ACTIVOS Y SERVICIOS

No. 12212  
Fecha: 24/01/2018  
Fecha situación: 24/01/2018 12:58

UNIDAD RESPONSABLE SOLICITANTE: 29 SUBDIRECCIÓN DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA - LIC. MARÍA TERESA ÁLVAREZ MA  
DEPARTAMENTO: 9 DPTO. DE PRENSA Y DIFUSIÓN - YOLANDA GARCÍA

SALIDA DE ALMACÉN

CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	SALIDA DE ALMACÉN		FIRMA DE RECIBIDO
			E	P	
1.00		007695 SERVICIO RENTA DE EQUIPO DE SONIDO E ILUMINACION.			

VALERIA MORALES  
vmorales@promoespecta.com  
Producciones 57  
Antro FESTA  
antrofesta@gmail.com

E=Entregado P=Pendiente

IMPORTANTE: ESTA REQUISICIÓN TIENE VALIDEZ DURANTE EL MES VIGENTE Y LOS MATERIALES DEBERÁN SER RECOGIDOS DENTRO DEL MISMO PLAZO, DE NO SER ASÍ, SE INCORPORARÁN AL INVENTARIO DEL ALMACÉN GENERAL PARA SU DISPOSICIÓN.

OBSERVACIONES: Que incluya 1 mezcladora de audio digital, 2 micrófonos de solapa, 1 laptop, 1 swicher de viedo, 2 camaras de video, 1 panatlla led 4 mm de 4x3 mets HD, 1 templete para instalar pantalla, 2 elevado res manuales, 1 estructura metalica, cortinaje negro para aforar pantalla, 4 lamaparas especiales, 1 icos, centro de carga trifásico, 1 cableado uso rudocalibre doble acero 25 mts., 1 generador de elec tricidad, 6 luces para columnas

CUADRO DE COTIZACIONES



UNIVERSIDAD  
DE CUENCA

1.00 007695 SERVICIO RENTA DE EQUIPO DE SONIDO  
ILUMINACION.

Cantidad	Producto	Marca	T.E.	Precio	Importe	Marca	T.E.	Precio	Importe
		N/A	0	45,100.0000	45,100.00	N/A	0	49,710.0000	49,710.00
					-----				-----
				SubTOTAL	45,100.00				49,710.00
				I.V.A.	7,216.00				7,953.60
				TOTAL	52,316.00				57,663.60
	COTIZO	JAVIER				NATALIA			
	TELEFONO	656.617.50.40				656.618.22.66			
	MONEDA	Peso				Peso			
	COND.PAGO	1 PAGOS DE \$52316.00 A LOS 15 DIAS				ANTICIPO: 50.00%			
	OBSERVACION					SALDO RESTANTE: 1 PAGOS DE \$28831.80 A			
									NO RESPONDIÓ LA SOLICITUD DE COTIZACION

Cantidad	Producto	Marca	T.E.	Precio	Importe	Marca	T.E.	Precio	Importe
		N/A	0	0.0000	0.00			0.0000	0.00
					-----				-----
				SubTOTAL	0.00				0.00
				I.V.A.	0.00				0.00
				TOTAL	0.00				0.00
	COTIZO	ISAIAS							
	TELEFONO	656.282-16-10							
	MONEDA	Peso							
	COND.PAGO								
	OBSERVACION								NO RESPONDIÓ LA SOLICITUD DE COTIZACION

SubTotal: 45,100.00  
I.V.A. : 7,216.00  
Total : 52,316.00



Cd Juarez chih. A 26 de Enero del 2018

**AT' N. SRITA. JULIETA TRUJILLO**

**UTCJ**

**PRESENTE:**

Por medio de la presente me permito presentarle la cotización que amablemente nos solicito:

**EVENTO: INFORME RECTOR UTCJ 2018**

CANT.	DESCRIPCION	P. UNITARIO	PRECIO
1	Mezcladora de audio digital de LS9	2,500.00	2,500.00
2	Microfonos de solapa	600.00	1,200.00
1	Laptop para reproducir video	600.00	600.00
1	Swicher de video black Magic con grabador digital	3,500.00	3,500.00
2	Cámaras de video canon HD incluye tripie y operador	1,700.00	3,400.00
1	Pantalla de LED 4mm de 4 x 3 mts HD incluye procesador de señal y programación	18,000.00	18,000.00
1	Templete para instalar pantalla de 5 x 1.25 x .40 Mts. Aforado en tela negra	1,250.00	1,250.00
2	Elevadores manuales	900.00	1,800.00
1	Estructura metálica de 7.50 mts.	1,250.00	1,250.00
1	Cortinaje negro para aforar pantalla		1,200.00
4	Lámparas especiales Licos, incluye dimmer y controlador		4,500.00
1	Centro de Carga Trifásico		800.00
1	Cableado uso rudo calibre doble cero (25mts)		600.00
1	Generador de electricidad incluye combustible		4,500.00
6	Luces de batería para iluminar columnas		cortesia
	SUBTOTAL		45,100.00



Notas:

- Los precios son mas IVA.
- Los precios son en moneda nacional.
- Se requiere de la confirmacion por escrito orden de compra.
- Los equipos se instalarian con anticipacion al evento.

Sin mas por el momento y en espera de su preferencia quedo a sus ordenes para cualquier duda.

Atentamente

**Javier Rascon**  
**Gerente**



### Cotización

**Atención a:** Julieta Trujillo

**Fecha:** 21 o 22 de febrero

Cantidad	Descripción	Total
1	Consola digital QSC TouchMix 16	
2	Micrófonos de solapa	
1	Laptop	
1	Circuito cerrado a 2 cámaras con switcher	
1	Pantalla LED de 4x3 mts UltraHD	
1	Templete de 4.8x1.2 mts para pantalla	
1	Portería de estructura de 6x4 mts	
1	Cortinaje negro para aforar pantalla	
4	Luces Par LED para iluminar	
1	Generador eléctrico, centro de carga y cable de uso rudo de 25 mts	
6	Luces par LED para estructura	
	Subtotal	\$54,710.00
	Descuento especial autorizado por dirección general	\$5,000.00
	Subtotal	\$49,710.00
	IVA	\$7,953.60
	<b>Total</b>	<b>\$57,663.60</b>

**Observaciones:** Sujeto a disponibilidad

La presente cotización tiene una validez de 15 días hábiles a partir de la fecha de envío.

Se requiere un anticipo del 50% para asegurar el servicio, el resto debe quedar liquidado 3 días hábiles antes del evento.

**Cotización realizada el día 29 de enero de 2018**

Lic. Natalia Arreola Hernández

**Coordinación de proyectos**

**Tel.** (656)613 8742 **Cel.** (656)176 5255

**Correo:** narreola@promoespecta.com

